VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local

TRANSICIÓN JUSTA, FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO Y SOLUCIONES TERRITORIALES

Sevilla, España – 1 al 4 de abril de 2025

Declaración Final

El VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local (VI WFLED) se ha celebrado en Sevilla, España, del 1 al 4 de abril de 2025, cuatro años después del V WFLED, realizado durante la pandemia por COVID-19 y de manera virtual. El Foro regresa a Andalucía catorce años después de la celebración del primer Foro para renovar y potenciar el proceso que se gestó desde el territorio con el objetivo de promover, a nivel global, políticas territoriales de desarrollo económico local en el marco de las alianzas multiactor y multinivel.

El VI WFLED ha reunido a más de 2.500 actores de más de 100 países vinculados al desarrollo económico local, incluyendo a representantes y asociaciones de gobiernos nacionales, regionales y locales; organizaciones y redes de la sociedad civil; entidades de la economía y de las finanzas sociales y solidarias (EFSS), agencias y programas del sistema de las Naciones Unidas incluyendo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT); agencias de desarrollo; sector privado, sector del conocimiento, y alianzas multiactor, entre otros, bajo el lema Transición justa, financiación del desarrollo y soluciones territoriales.

En un contexto de polarización, crisis múltiples, discriminaciones interseccionales y conflictos locales e internacionales, el VI WFLED reivindica de nuevo el impacto transformador del desarrollo económico local en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La confluencia con la 4ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4) que se celebrará del 30 de junio al 3 de julio de 2025, es una oportunidad para evidenciar y reclamar una vez más el rol del territorio y sus actores en las soluciones a los retos globales del planeta.

El VI Foro se celebra tras múltiples espacios previos de construcción colectiva y foros regionales. Es el resultado de un proceso alimentado por miles de actores del desarrollo territorial y de las políticas subnacionales de desarrollo económico local.

Se discutieron áreas temáticas como la inversión en infraestructura, la seguridad y la soberanía alimentaria, los cuidados, las prácticas de contratación, los incentivos fiscales, la transición energética, el ecoturismo, la economía circular, el trabajo decente, las asociaciones publico-comunitarias y público-privadas, así como las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), la banca y el crédito, las remesas, la construcción de paz y la transformación digital.

Además, se centraron en las necesidades y desafíos de poblaciones específicas, incluyendo mujeres, juventudes, personas con discapacidad, pueblos originarios, así como de zonas rurales, y territorios específicos como áreas fronterizas, pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y ciudades intermedias.

Celebrado durante el Año Internacional de las Cooperativas, el Foro reconoce el impacto positivo de las cooperativas en la construcción de economías locales sostenibles, inclusivas y resilientes, en línea con el tema de este año, "Las cooperativas construyen un mundo mejor".

Las delegaciones del VI WFLED, a propuesta del Comité Internacional, reconocen y acuerdan la siguiente declaración:

1. Reconocemos al Foro Mundial de Desarrollo Económico Local como plataforma clave para avanzar en medidas concretas ante los desafíos que plantean las transiciones ecológica, digital y social. Estas transformaciones generan oportunidades, pero también precariedad e impactos desiguales, especialmente en sectores feminizados, informales o en situación de vulnerabilidad.

 1.1. Reconocemos el papel del Foro en el apoyo a la transición hacia la economía formal, asegurando que los trabajadores accedan a derechos laborales y protección social. Destacamos la importancia de abordar las crisis causadas por conflictos y desastres mediante el diálogo social y civil, y la inclusión de todos los actores en la toma de decisiones. Reafirmamos la urgencia de fortalecer las políticas públicas locales y regionales para el empleo decente, la innovación, la sostenibilidad, el acceso universal a los servicios públicos y la resiliencia económica y climática desde los territorios.

1.2. Instamos a promover la justicia social, la igualdad de género y la inclusión — desde una perspectiva interseccional que reconozca las múltiples dimensiones de la desigualdad y garantice la participación activa de las mujeres— como esencial para un desarrollo verdaderamente transformador.

1.3. Alentamos, asimismo, a promover sectores económicos clave para una triple transición justa y sostenible como la economía social y solidaria, la economía verde y azul, las prácticas de contratación, la economía nocturna, la economía del cuidado, así como sus interrelaciones.

1.4. Reclamamos a los actores de cooperación al desarrollo un apoyo decidido a los gobiernos locales y regionales, sus competencias y financiación, como elemento clave para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la convicción que sólo desde la descentralización y el respeto estricto del principio de subsidiaridad de puede dar cumplimiento a la Agenda 2030.

2. Reafirmamos el valor del Foro como espacio de cooperación entre gobiernos locales y regionales, sociedad civil, sector privado, inversionistas privados, bancos públicos de desarrollo y organismos internacionales para construir soluciones adaptadas a cada territorio. Reivindicamos una arquitectura financiera de localización del financiamiento justa, descentralizada, y progresiva, que garantice recursos suficientes para el desarrollo económico local y la prestación de servicios públicos a todas las poblaciones. Esta estrategia debe basarse en la subsidiariedad, la corresponsabilidad y la justicia fiscal, permitiendo implementar políticas que generen bienestar, reduzcan desigualdades estructurales y fortalezcan los sistemas productivos locales con visión de largo plazo.

3. Defendemos modelos económicos basados en el desarrollo territorial, con políticas que fortalezcan la producción local, la cohesión social y el equilibrio medioambiental y el urbano-rural. Es urgente potenciar infraestructuras, servicios públicos y marcos institucionales que garanticen oportunidades equitativas, con un rol clave para las ciudades intermedias. El bienestar de las personas, la naturaleza y el planeta debe estar en el centro del desarrollo económico, articulando sostenibilidad, igualdad de género y acceso justo a recursos. La economía de los cuidados forma parte de este enfoque integral, como uno de los pilares para construir territorios equitativos y sostenibles. Reconocemos el papel positivo de la economía social y solidaria al desarrollo de una economía de cuidados.

Por estos motivos, consideramos:

A) Las transiciones múltiples ofrecen oportunidades y al mismo tiempo generan retos que afrontar respecto al trabajo decente y al territorio. Su abordaje desde conceptos de justicia social, cohesión, equilibrio y cuidados son claves para el futuro de nuestros territorios y planeta. La aceleración de las transiciones (en especial la digital y climática) están provocando afectaciones en territorios, precarizando a veces y transformando otras los empleos. En este sentido,

1. Reconocemos el potencial del territorio como espacio para abordaje de políticas multiactor y multinivel que enfrenten las consecuencias del cambio climático y su afectación a un desarrollo económico sostenible. La implementación de soluciones energéticas limpias, con la implicación de los actores territoriales, ofrecen oportunidades para economías locales. Las nuevas economías (azul, naranja, verde…), o la economía circular a nivel local deben ser promovidas por la iniciativa pública y alianzas público–privadas y público–sociales. Demandamos la promoción de servicios públicos básicos de calidad que integren estas miradas y que permitan la generación de empleo decente y de calidad en el territorio.

2. La cooperación, incluida la triangular, transfronteriza y Sur-Sur, es una herramienta clave entre territorios, y a nivel subnacional. La generación de alianzas para el desarrollo económico territorial se hace más relevante en contextos de crisis y proteccionismo. Desde el ámbito subnacional y territorial se pueden generar puentes que permita avanzar en estrategias y desafíos comunes que miren a las personas y promuevan dinámicas económicas y comerciales. Por ello, las agencias de cooperación deben integrar el desarrollo económico, el empleo y la transición justa, como ejes clave en sus prioridades, potenciando la financiación de programas y estrategias en estos ámbitos a nivel local desde una óptica de impulso de políticas y herramientas y capacidades subnacionales.

3. Mejorar las capacidades del territorio y sus actores, así como orientar el sector del conocimiento e innovación a las prioridades del mismo en base a un desarrollo económico local justo, sostenible, que potencie economías que cuiden a las personas y el planeta. Desarrollar y acompañar el talento y la formación para el empleo con base local en alianza entre el sector empresarial y el sector público, atendiendo en especial a los y las jóvenes y favoreciendo la inclusión y cohesión social.

4. La transición digital incluida la inteligencia artificial ofrece igualmente oportunidades para el territorio. En su desarrollo se debe integrar la perspectiva social y humana, favoreciendo políticas que contribuyan a una transición ordenada en materia de formación, capacitación, adaptación a nuevos empleos de mayor calidad y evitando las brechas sociales y de empleo que pueden generar en población de mayor edad o en riesgo de exclusión.

B) La localización de la financiación del desarrollo pasa por considerar el territorio y sus actores, en especial a los gobiernos locales y regionales, en cualquier propuesta a futuro y hacerles partícipes de la construcción de soluciones que se basen en territorios más justos, equilibrados, cohesionados, sostenibles, cuidadores y con futuro. Políticas y estrategias que garanticen una financiación adecuada del desarrollo económico local favorecerán este objetivo. En este sentido,

1. Los gobiernos locales y regionales deben impulsar políticas para la promoción del desarrollo económico local. Para ello la coordinación con el Estado, la descentralización de competencias (especialmente en materia de DEL) y la transferencia de recursos y ampliación de financiación propia son fundamentales. Financiar el desarrollo económico local exige el acuerdo multiactor y la participación de los niveles de gobierno más cercanos al territorio. El impulso de instrumentos públicos de promoción económica y empleo, así como los pactos territoriales y la coordinación con el sector privado, en especial con la economía social y las empresas vinculadas y comprometidas con el territorio, deben ser líneas a potenciar, promoviendo sistemas de reinversión territorial de beneficios empresariales en el desarrollo del territorio y la financiación del DEL.

2. En el mismo sentido, se deben generar sistemas de incentivos fiscales para facilitar y promover inversiones y empleos de calidad a nivel local / rural, potenciar ecosistemas de financiación de empleos verdes y sistemas de financiación alternativos, donde la economía social y solidaria juega un rol principal. Iniciativas como los marcos nacionales integrados de financiación (INFFs) propuestos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) pueden trasladarse a nivel local en marcos locales o territoriales integrados de financiación (ILFFs) y ser claves en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3. La movilidad humana es un fenómeno histórico inherente al ser humano que aporta conocimiento y enriquece la diversidad en el sentido más amplio. También es fundamental para el desarrollo económico local, conectando empleo y personas. La conexión entre remesas, migración y sistemas financieros alternativos son vías favorecedoras del desarrollo y la financiación en territorios de origen.

4. Las administraciones subnacionales tienen una responsabilidad en el destino de los recursos públicos y por tanto en la gestión de sus contrataciones. La compra pública ética y la incorporación de cláusulas sociales se ha mostrado como una vía potenciadora de empresas del territorio con enfoque social y de reinversión local, así como de empleo local de calidad que favorecen a sectores de más difícil inserción y en especial mujeres. Promover su extensión e inclusión favorece la financiación del desarrollo económico local en el territorio.

5. La financiación de los cuidados debe ser prioridad para el conjunto de administraciones y tarea también de los gobiernos subnacionales. Su efecto en las ciudades y áreas rurales, en binomio con la economía social y solidaria, es favorecedor de empleo de calidad especialmente en mujeres, reconociendo la tradicional tarea de cuidados realizada sin reconocimiento y no remunerada.

6. La financiación del desarrollo económico local exige también instrumentos de promoción del desarrollo con capacidad de autonomía y recursos para sus objetivos. Las agencias y otros instrumentos, tanto los públicos como los públicos/privados son claves en ámbitos locales y rurales, por lo que se insta a apoyar y facilitar vías para su financiación y sostenibilidad.

7. Las finanzas éticas se han convertido en una alternativa a los sistemas financieros tradicionales. Su mirada netamente territorial y vinculada a la economía social y solidaria facilita sistemas de acceso a financiación justa a nivel local y comunitario, a pequeña y mediana escala. Su promoción, apoyo institucional y la generación de ecosistemas territoriales para su impulso son claves para la economía local. La garantía de financiación en condiciones justas debe ser promovida desde los distintos niveles de gobierno y facilitar al mismo tiempo iniciativas de financiación y banca pública o similar que convivan con el sistema financiero tradicional. La responsabilidad ética con el territorio y el desarrollo sostenible del mismo, especialmente en un sistema financiero con ingentes beneficios empresariales debe ser clara y contar con mecanismos desde las administraciones para garantizarlo.

C) Reivindicamos políticas y economías que cuiden y pongan a las personas y al planeta en el centro de su acción. Que promuevan territorios cohesionados. Por ello,

1. Las áreas rurales se tornan en espacios de sostenibilidad para el futuro del planeta. La generación de servicios de calidad, potenciar sistemas públicos de agua como derecho humano, una agricultura sostenible generadora de empleo que vincule a las nuevas generaciones o el desarrollo rural con estrategias de diversificación económica y de empleo basadas en la sostenibilidad medioambiental y la diferenciación territorial deben ser potenciadas y acordadas con el conjunto de actores territoriales. Las políticas para favorecer el asentamiento de la población al territorio y evitar la despoblación permitirán reducir la presión sobre las grandes ciudades. En este contexto, ciudades intermedias de diverso tamaño juegan un rol fundamental como estructuradoras del territorio y favorecedoras de economías locales diversificadas y cuidadoras.

2. El desarrollo económico local es fundamental en territorios en crisis. Abordar desde el compromiso internacional la reconstrucción económica debe ser prioridad en las agencias de cooperación y espacio de prevención de conflictos. El abordaje en territorios de frontera permite además potenciar sinergias y generar dinámicas económicas que construye comunidad y territorio.

3. El imperativo de un cambio de paradigma en el desarrollo económico local es ineludible. Exige una reorientación que coloque a las personas y al planeta en el centro de nuestras prioridades. Implica trascender las visiones economicistas, abrazando una perspectiva holística que reconozca la interdependencia de todos los seres vivos, en todos los territorios, teniendo en cuenta la fragilidad de nuestro ecosistema.

 a. La perspectiva del cuidado ya, de hecho, está transformando la forma en que entendemos el desarrollo económico, y nos aleja de modelos centrados exclusivamente en el crecimiento, acercándonos a un enfoque que prioriza el bienestar integral.

 b. El cuidado, en su sentido más amplio, se convierte en el principio rector de esta transformación, abarcando desde la protección del medio ambiente hasta la promoción de la justicia social y el bienestar humano. Esto incluye no sólo cuidar a las personas, en su sentido más estricto, sino también cuidar los espacios, reconocer el valor del trabajo de cuidados desde la economía, abordarlo para

reducir desigualdades sociales, de género y territoriales, e invertir en servicios públicos y de calidad.

c. Defendemos este cambio de paradigma desde una visión de la responsabilidad compartida, donde el Estado, los gobiernos locales, empresas, sociedad del conocimiento y la sociedad civil colaboren para garantizar el bienestar de todas las personas en todos los lugares, sin comprometer los recursos del planeta.

4. Necesitamos seguir potenciando y reforzar las políticas de empoderamiento económico de la mujer, como base de un desarrollo económico local inclusivo y sostenible.

5. Necesitamos profundizar la atención y priorización a los y las jóvenes para garantizar un futuro a las nuevas generaciones que incluya posibilidades de formación y empleo, con un potencial ligado a las nuevas economías, la innovación y la transición digital.

El VI WFLED ha permitido un debate fructífero y un intercambio de conocimiento y mejores prácticas entre una amplia gama de actores de diferentes países y territorios con diferentes roles y funciones.

Y para su seguimiento, consideramos fundamental:

i. Seguir impulsando el proceso del WFLED, fortaleciendo el rol que desempeña en la agenda global y su contribución a los procesos multilaterales actuales. Este impulso debe ir acompañado del refuerzo de su gobernanza y de la consolidación de una alianza multiactor sólida y diversa, como elementos clave para posicionar el desarrollo económico local en el centro de las soluciones globales.

ii. Garantizar un Secretariado Mundial del WFLED estable y permanente, que permita asegurar la continuidad del proceso, facilitar la articulación entre actores, acompañar la implementación de los compromisos asumidos en los distintos Foros y beneficiarse plenamente de las contribuciones de los asociados.

iii. Potenciar la articulación del WFLED con foros nacionales y regionales sobre desarrollo económico local, así como con otros espacios internacionales estratégicos como la segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, entre otros, para fortalecer el diálogo y la convergencia de agendas desde lo local a lo global y viceversa.

iv. Reforzar y potenciar el trabajo inter-foros del WFLED, promoviendo espacios de intercambio, colaboración y cocreación entre actores y organizaciones vinculadas al desarrollo económico local. Como resultado del VI WFLED, se impulsa la vertebración de un espacio colaborativo global de agencias/agentes y otros instrumentos de promoción del desarrollo económico local que, bajo la marca WFLED, articule redes, agencias e instrumentos ya existentes, y que facilite el diálogo, el intercambio, el mapeo, la formación y la cooperación técnica.

v. Iniciar el proceso hacia el VII WFLED, abriendo el proceso de candidaturas para su organización y definiendo una hoja de ruta que garantice la continuidad, la inclusión y el impacto del Foro.

vi. Hacer conocer el potencial del desarrollo económico local, que nace en lugares concretos como respuesta endógena a oportunidades y desafíos únicos, desde iniciativas de actores y comunidades comprometidos que asumen riesgos y se conectan entre sí. Para contrarrestar la aglomeración de capital y cambiar el paradigma, la economía y su financiación tiene que localizarse, iniciarse en lo local, y servirá de ejemplo global. En este sentido, toda iniciativa de cooperación no solo puede apoyar e incrementar la capacidad, pero también dar visibilidad a la diversidad de soluciones

Finalmente, trasladamos específicamente al FfD4 y a otros espacios multilaterales, las conclusiones y declaración del VI WFLED, así como las siguientes propuestas específicas para la financiación al desarrollo:

a. Reconocer explícitamente el papel estratégico de los gobiernos locales y regionales como socios clave y primeros aliados de los Estados nacionales en la movilización de los financiamientos complementarios a los recursos nacionales y la dinamización concreta de la implementación de un desarrollo económico local sostenible e inclusivo.

b. Establecer a través del proceso FfD un espacio intergubernamental formal de seguimiento e intercambio para la localización del financiamiento para promover sus avances e inspirar y multiplicar la acción.

c. Garantizar la autonomía fiscal y la descentralización para movilizar la riqueza local y generar un efecto de apalancamiento en la financiación de las inversiones sostenibles

y resilientes necesarias para asegurar el futuro de las poblaciones, en particular en el capítulo de financiación de la adaptación de los territorios.

d. Promover la integración de las ciudades y regiones en la arquitectura global de financiamiento mediante la creación de «Plataformas País para la Localización del Financiamiento», que pueden tomar varias formas e integrarse en los Marcos Integrados Locales de Financiación (ILFF) propuestos por el PNUD.

e. El fortalecimiento institucional y estructural de los Bancos Públicos de Desarrollo Nacionales y Subnacionales (Bancos de los Territorios) como verdaderas infraestructuras sistémicas y columna vertebral de la intermediación financiera local.

f. La creación y el desarrollo de capacidades de ingeniería financiera pública a través de nuevas elites de ingenieros financieros territoriales, destinados a acompañar a los gobiernos locales y regionales en la identificación, estructuración y preparación de proyectos viables y financiables por instituciones financieras públicas y privadas.

g. La implementación sistemática de mecanismos de reducción de riesgos (derisking) para las inversiones subnacionales, con el fin de aumentar su atractivo y acelerar su financiamiento.

h. Fomentar el intercambio horizontal de experiencias y soluciones innovadoras, así como la integración y escalamiento de instrumentos de las finanzas sociales y solidarias en los esquemas de financiación existentes.

i. Promover soluciones transformadoras de género y centradas en el cuidado y en el tejido solidario en toda la agenda de financiación para el desarrollo, impulsando modelos de financiamiento progresivos y sostenibles, y priorizando la inversión pública en la implementación de políticas y sistemas de cuidados, como componentes centrales del desarrollo económico local. En este sentido, ampliar y contribuir al trabajo de la Alianza Global por los Cuidados, como plataforma global multiactor, promoviendo un cambio en la arquitectura financiera global que tenga como base una sociedad de los cuidados, en la que el bienestar, la sostenibilidad de la vida y la justicia social estén en el centro del desarrollo.

Los miembros y organizaciones asociadas del Comité Ejecutivo Internacional del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, reconociendo la complejidad y los desafíos asociados a la

organización del VI WFLED en el contexto actual, expresan su agradecimiento a todas las instituciones y personas del Comité Nacional, por su compromiso y esfuerzo, así como al pueblo de Andalucía y de Sevilla, por su hospitalidad, que han hecho posible la celebración de este evento. Retornar a la ciudad que vio nacer el primer Foro supone una inspiración y un nuevo impulso al proceso abierto, colaborativo y territorial del WFLED: un espacio único y necesario.

Sevilla, Andalucía (España), 3 de abril de 2025